LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la oficina de contratación, la señora **CAMILA ALEJANDRA ACOSTA RICAURTE** identificada con cédula de ciudadanía N°. **1.113.680.473,** suscribió contratos de prestación de servicios con la E.S.E. Hospital San Rafael de Leticia relacionados de la siguiente manera:

CPS NO.	OBJETO CONTRACTUAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
1510 – 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA Y SUS SEDES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.	29/07/2024	28/09/2024	$ 15.600.000
1510 – 2024	**ADICIÓN Y PRORROGA #1 AL CTO – 1510 CUYO OBJETO ES:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA Y SUS SEDES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.	29/09/2024	13/10/2024	$ 3.900.000

Se expide a petición del interesado en la ciudad de Leticia el día, dieciocho (18) del mes de noviembre de 2024.

DAISSY CATHERINE MEZA ESPINOSA
Jefe De Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:	Jessica Andrea Escobedo	**Cargo**	Auxiliar Administrativo	**Firma**	
Reviso:	Stefania Correa Espejo	**Cargo**	Abogada contratista oficina gestión jurídica y contractual	**Firma**	
Aprobó:	Daissy Catherine Meza Espinosa	**Cargo**	Jefe De Oficina Asesora Jurídica	**Firma**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes					

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE,
200.17

CERTIFICA

Que una vez constatada la información con la Coordinación del programa académico Nutrición y Dietética de la Facultad de Salud y Rehabilitación se tiene que:

CAMILA ALEJANDRA ACOSTA RICAURTE, identificada con **C.C. 1.113.680.473,** es Egresada del programa de Nutrición y Dietética, pensum B 2015-2, metodología de estudio PRESENCIAL, nivel educativo PREGRADO, modalidad educativa UNIVERSITARIA, jornada Diurna, con registro SNIES No. 102383, registro de ICFES 2114; quien realizó y aprobó las prácticas que se requieren para su formación profesional, en los sitios que se relacionan a continuación:

83502 V PRÁCTICA EN NUTRICIÓN PÚBLICA, periodo académico: 2022-2 de mayo a agosto, en la Estrategia ACOMPAÑAME con Secretaria De Educación Distrital de Cali.

83601 VI PRÁCTICA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS, periodo académico: 2022-2 de septiembre a diciembre, en Servicio alimentos de Compass Group.

83602 VI PRÁCTICA DE NUTRICIÓN CLINICA DEL NIÑO Y LA GESTANTE, periodo académico: 2023-1 de febrero a marzo, en Clínica Colombia.

83702 VII PRÁCTICA DE NUTRICIÓN DEL ADULTO Y EL ANCIANO, periodo académico: 2023-1 de abril a mayo, en Hospital San Juan de Dios.

83701 VII PRÁCTICA NUTRICIÓN EN EL DEPORTE, periodo académico: 2023-1, de mayo a junio en Indervalle – Liga de Lucha.

83802 VIII ÉNFASIS PROFESIONAL (PASANTÍA), periodo académico: 2023-2, de agosto a diciembre en Secretaría de Salud Pública del Distrito de Santiago de Cali.

Se expide a solicitud del interesado

Para su validez, se anulan estampillas.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

JEFFERSON HINESTROZA ANDRADES
Secretario General (E)

Proyectó: Catalina Avellaneda-Coordinadora programa Nutrición y Dietética

Para validación de este certificado escribir al correo secretariageneral@endeporte.edu.co remitiendo el consentimiento de tratamiento de datos personales.